

LA PRENSA DE SUCESOS EN EL PERIODISMO ESPAÑOL

Rosa M^a Rodríguez Carcela
Universidad de Sevilla / Grupo GREHCCO
rmaria.rodriguez@juntadeandalucia.es

Enviado: 29-3-2016

Aceptado: 19-6-2016

Resumen: *El presente trabajo es una aproximación a la historia del periodismo de sucesos en España. Una especialidad poco investigada, pese a que informa sobre un tipo de noticias que están unidas a los orígenes del periodismo. Hacemos un recorrido por los siglos XIX -aparece Los Sucesos. Revista semanal ilustrada, la primera cabecera especializada- y XX, donde destaca el semanario de sucesos El Caso que mantendrá su hegemonía durante 35 años. Finalmente ofrecemos una breve panorámica del siglo XXI.*

Palabras clave: *periodismo de sucesos, crímenes, censura, periodismo de investigación y El Caso*

Abstract: *This article tries an approach to the history of crime reports in Spain. A matter that is rarely researched, despite such kind of news is linked to the origins of journalism. Travelling through the XIX century -when is published "Los Sucesos. Revista semanal ilustrada", the first specialized masthead- and through the XX century, when the weekly newspaper "El Caso" stands out, keeping its hegemony for 35 years. At last we provide a brief overview of the crime reports in XXI century.*

Keywords: *history of journalism, crime reports, "Los Sucesos", "El Caso"*

1 Introducción

El objeto de este artículo se centra en el estudio y análisis de la prensa especializada en sucesos en España, aunque se harán algunas referencias necesarias y complementarias sobre los periódicos de información general y los medios audiovisuales. Comenzamos por el siglo XIX que es cuando aparece *Los Sucesos. Revista ilustrada de actualidades, siniestros, crímenes y causas célebres* (1882), primera publicación del género. El XX es el más importante en la historia del periodismo de sucesos español, ya que surgen numerosas y variadas publicaciones especializadas, tanto anteriores a la Guerra Civil como durante el régimen de Franco y de finales de siglo, siendo el periódico más emblemático y duradero *El Caso*.

La finalidad es dar a conocer una parte importante de la historia del periodismo español como es la información de sucesos. Para ello hemos realizado un compendio de aquellas publicaciones que trataban esta temática. Se ha consultado bibliografía de autores que han estudiado esta especialidad periodística, así como fuentes directas como las orales, hemerográficas, bases de datos de la Hemeroteca Nacional de España y de la Universidad de Connecticut (Estados Unidos) que, a través de su Servicio de Archivos, nos ha constatado la existencia *Los Sucesos*, el primer periódico especializado aparecido en la segunda mitad del XIX. En esta investigación aportamos nuevas fuentes documentales al mostrar la cabecera de dicha publicación, la declaración de intenciones del editorial de su primer número de 1 de noviembre de 1882 y la reproducción de una de sus páginas fechada en 1883.

Los sucesos son tan antiguos como la vida misma y este tipo de noticias está unido a los orígenes del periodismo. La información de sucesos ha sido, es y continuará siendo uno de los contenidos más leídos en los periódicos y consumidos en el resto de los medios de comunicación. Ello es debido, como asegura José Manuel Bretones (2016) a que los sucesos "siempre han gustado, han vendido y han despertado la atención"¹. En la prensa escrita actual este tipo de información aparece diariamente publicada. Las malas noticias siempre serán noticia y los sucesos son, desde sus inicios, un contenido inseparable de la actividad periodística.

En España la prensa de sucesos tiene como antecedentes, según Amparo Moreno, los romances de ciego y la literatura de cordel, "tipo de literatura popular en gran parte dedicada a los mismos temas que la prensa especializada en esta temática" (Moreno, 1975: 49). Casasús aclara que la información de sucesos es anterior a la aparición de los primeros canales impresos de comunicación pública: "A lo largo de la prehistoria de las comunicaciones de masas lo que ahora entendemos por sucesos aparecen vinculados a los medios de difusión, y con la aparición de los 'avisi' y las 'hojas

¹ El periodista almeriense José Manuel Bretones ha sido el último director del semanario de sucesos *El Caso*, durante los años 1992 a 1997.

volanderas' se incorporaron a los procesos de formación de la Prensa moderna" (Casasús, 1985: 163). Pascuale Parisi atribuye sus orígenes al *Acta Diurna de los Romanos*, correspondiente al 20/3 del año 168 a. C., en la que se informaba de una riña en una posada, un desfalco en una agencia de cambio y una ejecución de sentencia (Martínez de Sousa, 1981: 447).

La aparición de la información de sucesos en la prensa es consustancial a ella misma, debido a que este tipo de noticias es el origen del periodismo. Noticias sobre catástrofes, accidentes, incendios, asesinatos, robos y estafas, violaciones y en general referidas al comportamiento del ser humano en su aspecto más violento y sorprendente siempre han interesado. Los sucesos han estado presentes en las páginas de los periódicos desde su primer momento especialmente en los populares.

2 Siglo XIX. Aproximación histórico-periodística

La prensa del XIX irá evolucionando para hacerse más popular, dando paso a la de masas frente a la prensa minoritaria. Durante la primera mitad del siglo las noticias eran más elitistas y dirigidas a un público que sabía leer y podía comprar los periódicos. A mediados de siglo la prensa española empieza a buscar nuevos lectores, bajando los precios y prestando más atención a las noticias que ocurrían en la calle y que interesaban a la mayoría de la gente.

El suceso se convierte en un instrumento clave para atraer lectores, junto a las ilustraciones que hacen más interesante la lectura. Pese a la progresiva presencia de los sucesos en las páginas de los periódicos, España irá con retraso en comparación a Estados Unidos, Inglaterra o Francia, países donde se produjo en este siglo la consolidación de la prensa popular. El paso de la prensa minoritaria a la de masas se originó en España lentamente, a lo largo de las décadas 70 y 80 del XIX. Manuel Bernal señala que los relatos periodísticos de sucesos se convirtieron "en una de las principales atracciones en la lucha desencadenada entre los diarios por las audiencias" (Bernal, 2001: 146).

Será a finales del siglo y principios del XX cuando las informaciones de sucesos alcancen protagonismo y hegemonía en los periódicos populares de Europa y Estados Unidos de América. En España los periodistas que trabajaban en los periódicos publicaban noticias no sólo de contenido político, literario, deportivo o internacional, sino que también daban cuenta de sucesos que ocurrían en las calles. Los reporteros de la época contaban la crónica delictiva de la sociedad en las páginas de los diarios de

información general editados en Madrid como *La Correspondencia de España* (1848-1925), *El Imparcial* (1867-1933), *El Liberal* (1879-1939), *El País* (1887-1921) y *El Heraldo de Madrid* (1890-1939), entre otros.

La Correspondencia fue el primero en alcanzar las mayores tiradas nunca conocidas antes en la prensa. Tenía un precio barato y un sistema de venta callejera, convirtiéndose en 1864 en el diario más vendido en el país. Irá incluyendo de forma progresiva noticias de sucesos. *El Liberal* fue uno de los grandes periódicos populares de la época y adquirió un rápido éxito debido en parte al tratamiento de determinadas noticias de sucesos que incrementaron su tirada. *El País* fue evolucionando como el resto de la prensa genérica con noticias nacionales y extranjeras, y sucesos. *El Heraldo de Madrid* se convirtió en un gran diario de información general, siendo durante el primer tercio del siglo XX uno de los de mayor tirada y más populares; ofrecía a sus lectores, junto a otras temáticas, un amplio despliegue de sucesos.

Algunas revistas ilustradas también incluían en sus páginas sucesos. Por ejemplo, *El Laberinto* (Madrid, 1843-1845), de periodicidad quincenal, que apareció el 1 de noviembre de 1843 con el subtítulo de “periódico universal” y centenares de grabados. Contenía artículos biográficos, de historia y sucesos.

2.1 Finales del siglo XIX

Lo más relevante de las últimas décadas del XIX es la aparición de *Los Sucesos. Revista ilustrada de actualidades, siniestros, crímenes y causas célebres*. Así figuraba en la cabecera del primer número que define claramente el contenido de sus informaciones periodísticas. El nº 1 se publicó el 5 de noviembre de 1882 y el último (nº 185) el 15 de mayo de 1885². Se trata de la primera publicación especializada de la que tenemos constancia en el XIX. Salía los domingos, a cuatro páginas, de gran formato (34 x 50 cm.), costaba 5 céntimos y la dirección y administración estaban en la calle Alcalá, 49 de Madrid, aunque luego trasladó sus oficinas a la calle Reina nº 8. En 1883 cambia el

² La página web del Servicio de Archivo de la Universidad de Connecticut (Estados Unidos de América) dispone en sus archivos de los 185 números de *Los Sucesos*, dentro de una copiosa colección de prensa española. En su base de datos recoge que el nº 1 del periódico corresponde al 12 de noviembre de 1882. Sin embargo, el Servicio de Archivo de dicha universidad ha constatado a la autora que el primer número no incluye fecha, sí el nº 2 del periódico que es el 12 de noviembre. Ese domingo el periódico sacó un suplemento al nº 2 -seguramente un vespertino- con motivo del nacimiento (12 de noviembre de 1882) de la S.A.R. Infanta María Teresa de Borbón (segunda hija del Rey Alfonso XII y M^a Cristina de Habsburgo) y su presentación a los ministros, comisiones y cuerpo diplomático. Desconocemos los motivos por los que el nº 1 apareció sin fecha, lo que sí hemos comprobado es que a partir del nº 2 todas las demás ediciones son correlativas: aparecen fechadas, figurando el año y número de publicación. Deduzco que se debió a que el nº 1 de *Los Sucesos*, al surgir como una ampliación de *La Hoja Extraordinaria* -que se publicaba a modo de láminas grabadas-, y adquirir en su primera impresión formato de periódico, salió sin fecha bien de forma intencionada o por error. Ya se corrigió en el nº 2.

eslogan de su cabecera por el de "Revista semanal ilustrada. Actualidades, política, siniestros, crímenes, causas célebres y tribunales", añadiendo a sus contenidos temáticos la política y los tribunales.



Cabecera de la revista semanal *Los Sucesos* nº 51 (21-X-1883). Fuente propia. Archivo de la autora. Imagen 1.

El editorial de su primer número, titulado "A los lectores", ofrece dos importantes datos: este periódico tiene su origen en *La Hoja Extraordinaria* y toma como modelo a la publicación estadounidense especializada en la crónica del crimen *The Police Gazette* (1845-1977). De hecho, el diseño de la cabecera de *Los Sucesos* es similar al del citado periódico norteamericano. Reproducimos la declaración de intenciones que recoge su editorial en portada:

Un ensayo hicimos publicando LA HOJA EXTRAORDINARIA, en la que por medio de láminas dimos a conocer los principales crímenes y siniestros que ocurrían en la semana. Hoy que el favor que nos ha dispensado el público ha superado a nuestras esperanzas, justo es que en su obsequio mejoremos la publicación aumentando su tamaño, reemplazando los grabados a las litografías, y bajo el título de LOS SUCESOS, dar cabida en nuestra revista a todos los acontecimientos de actualidad que tengan lugar en España ó el extranjero. El juicio oral y público tendrá una sección especial en nuestro periódico, y daremos cuenta detallada de las causas, con los nombres de los abogados defensores, magistrados ó jueces que intervengan. Aspiramos a crear "El Police Gazette" español, y para ello no necesitamos más que seguir mereciendo el favor del público como lo mereció LA HOJA EXTRAORDINARIA. Daremos suplementos cuando los asuntos lo requieran; y aún cuando las mejoras introducidas han sido de gran consideración, no por eso hemos aumentado el precio.³

³ *Los Sucesos* nº 1, domingo 5 de noviembre de 1882. Texto recopilado de la portada original, escaneada y facilitada a la autora por Universidad de Connecticut a través de su Servicio de Archivos.



Grabados publicados en *Los Sucesos* nº.51, p. 3. Archivo autora. Imagen 2.

Analizando un ejemplar correspondiente al nº 51 (21 de octubre de 1883), observamos que la primera página está ocupada por once noticias encabezadas por los siguientes titulares: "Don José Posada Herrera", "Don Servando Ruiz Gómez", "Don Aureliano Linares Rivas", "Don José López y Domínguez", "El Marqués de Sardoal", "Sr. Don Segismundo Moret", "Don Alberto Aguilera", "Célebre nadadora", "Valladolid. Desgracia en el Cuartel de Caballería", "Madrid. Escándalo en La Taurina, calle del Lobo" y "Horroroso crimen en Sesma". Siete informaciones hacen referencia a políticos de la época, ministros y gobernadores civiles.

Tres noticias son específicamente de sucesos: un siniestro con resultado de muerte, un altercado en una típica taberna madrileña y un asesinato en una localidad navarra. La segunda página está ocupada por los retratos de los señores ministros, la tercera por siete grabados que ilustran los sucesos de la portada y de la página 4 con los pies de

foto: "Madrid. Escándalo en la Taurina, calle del Lobo", "Valladolid. Desgracia en el Cuartel de Caballería", "Madrid. Agresión en la calle del Mediodía", "Madrid. Suicidio en la calle de Lavapies", "Horroroso crimen en Sesma", "Madrid. Suicidio frustrado en la calle de Atocha" y "Madrid. Paliza soberana en la calle de Buenavista". La última página recoge seis noticias de sucesos (dos suicidios en Madrid, una agresión en la calle del Mediodía de Madrid, una paliza en la calle de Buenavista de Madrid, un crimen en Ciudad Real y un siniestro en Bostón), 'Crónica de espectáculos' del Teatro Real y del Teatro-Circo de Price, 'De todo un poco' (se informa de la inauguración del Bazar de Progreso) y 'Comunicado'; el resto de la página (más de la mitad) incluye pequeños anuncios.

Los periódicos no especializados en sucesos de la época también reflejaban en sus páginas los acontecimientos delictivos y desgraciados. Subrayamos dos casos que tuvieron amplio eco en la prensa generalista. El Sacamantecas se refiere a una serie de asesinatos que ocurrieron en San Millán (Vitoria), cometidos por Juan Garayo. Violó y mató a seis mujeres en el periodo de 1870 a 1879. En opinión de expertos, "las crónicas de sucesos, que ganaban terreno por primera vez en la prensa española del siglo XIX, tuvieron con este caso un prolífero material, ya que lejos de ser un hecho aislado se trató de una serie de crímenes prolongados en el tiempo que esparcieron el miedo en la población afectada" (Albacete, 2014).

El segundo es conocido como Crimen de la calle Fuencarral, perpetrado en Madrid el 2 de julio de 1888. Una acaudalada viuda, doña Luciana Borcino, apareció en su casa muerta a puñaladas y su cadáver rociado de petróleo y quemado después. El presunto asesino era su hijo, que estaba encarcelado en esa fecha por un delito de robo. Tras celebrarse el juicio, fue declarada culpable Higinia Balaguer, la criada de la fallecida. Pedro Gómez Aparicio (1971: 547) considera que este crimen fue uno de los acontecimientos más significativos que, en los comienzos de la Regencia de doña María Cristina, proporcionó desarrollo informativo al periodismo español.

En principio se trató de un crimen más, del que la prensa dio noticia en sus páginas interiores. Sin embargo, *El Liberal* le otorgó relevancia, utilizó grandes titulares y dedicó numerosas páginas a este caso. Dicho periódico mantenía una enorme competencia al intentar igualar en ventas a *La Correspondencia de España* y *El Imparcial* (Tobajas, 1984: 483). En el resto de periódicos se produjo una emulación en el tratamiento informativo de este asesinato, dedicando en sus páginas amplios espacios con noticias y editoriales.

Amparo Moreno estima que el auge del suceso se produjo con motivo de este famoso crimen, si bien "ya antes en algunos periódicos existían reporteros especializados en crímenes y tribunales: así, José María del Campo y Navas, que murió en Madrid en 1878, era más conocido como el 'redactor del crimen', por el interés con que

redactaba esta sección en *La Correspondencia de España*, que ni iba firmada ni diferenciada con titular alguno" (1975: 63).

Diversos autores coinciden al señalar que la aparición del sensacionalismo en la prensa española de finales del siglo XIX tuvo mucho que ver con el tratamiento dado a este suceso. Gómez Aparicio (1971) concluye que este crimen favoreció el nacimiento de la prensa popular y el incremento de sus ventas. Marcelino Tobajas (1984) estima que supuso la explotación de la noticia de un asesinato para que aumentaran las ventas de cierta prensa. Margarita Márquez Padorno dice que el seguimiento periodístico de este suceso se considera el nacimiento de la prensa sensacionalista en España, iniciado por *El Liberal* e imitado por el resto de periódicos de empresa del momento que utilizaron este crimen para suplir el vacío informativo al no existir noticias políticas de la Corte por el periodo vacacional. "A estos culebrones estivales se le sumaron literatos como Pérez Galdós, que noveló el acontecimiento, e incluso cabeceras ideológicamente contrarias a estos ecos sociales, como *El Socialista*" (Márquez, 2011: 691).

Además de esta prensa de ámbito nacional que se editaba en Madrid, también reseñamos la importancia que la información de sucesos adquirió en periódicos de carácter regional y provincial. A modo de ejemplo, señalamos *La Vanguardia* (1881-2016) editada en Barcelona y *La Unión Mercantil* (1886-1936) en Málaga. Según ha analizado Ortega Muñoz, en el primer diario se observa la proyección de las noticias de sucesos dentro de la estrategia editorial y comercial que queda constatada en su importante representación dentro periodo de 1875 a 1902. "El lugar más perceptible lo ocupaban las noticias relacionadas con el robo y los atracos con un 17,52 por ciento del total, lo que nos revela una de las principales preocupaciones de la clase social editora del periódico: el mantenimiento y protección de la propiedad privada" (Ortega, 2012: 66). En cuanto a los homicidios y asesinatos, podían "alcanzar a ser noticias de portada por su función de reclamo para la venta del diario" (2012: 67).Ç

Con respecto a *La Unión Mercantil*, la publicación de noticias de sucesos como estrategia comercial "va a ser un elemento clave y en constante crecimiento, tanto en cantidad de noticias como en extensión de las mismas..., con la inclusión de grandes titulares y una presencia constante sobre todo en los últimos años de la Restauración" (2012: 275). Son los crímenes la tipología de noticias de sucesos más destacados, apareciendo en las portadas con las imágenes de las víctimas.

Por tanto podemos afirmar que a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX las noticias de sucesos adquirieron un mayor protagonismo en los periódicos y llegaron a atraer numerosos lectores. De ahí que al empezar el siglo XX se desarrollen las primeras revistas especializadas en sucesos, cuyo antecedente se encuentra en la ya citada *Los Sucesos*.

3. La prensa de sucesos de 1900 a 1939. Las publicaciones especializadas

A principios del XX, la información de sucesos se va consolidando y empieza a ser considerada tema destacado. El crecimiento que experimentan las noticias de sucesos es consecuencia de la transformación de los periódicos, a semejanza de los extranjeros, con el aumento de medios, páginas y publicidad, precios más asequibles y contenidos más populares. En España los asesinatos -como ya ocurrió en el XIX, se mantuvo en el XX y continúa en el XXI-, eran uno de los contenidos que más aumentaba la venta. Estiman las autoras Seoane y Sáiz que uno de los acontecimientos que mayor interés despertó en esta época fue el Crimen del capitán Sánchez, en 1913, obligando a los periódicos a sacar el máximo partido a su maquinaria durante más de un mes (Seoane y Sáiz, 1996: 187). La desaparición de un viudo adinerado, Rodrigo García Jalón, y su posterior asesinato, a manos de Manuel Sánchez López, capitán de la reserva, generó gran demanda en los lectores.

Además de los diarios de información general editados en Madrid que publicaban noticias de sucesos como los anteriormente citados y las nuevas cabeceras que surgieron en este siglo como *ABC (1905-2016)*, *La Libertad (1919-1939)*, *El Día (1916-1919)* o *La Voz (1920-1939)*, también aparecieron en España las primeras publicaciones especializadas, descontando la revista semanal ilustrada *Los Sucesos (1882-1885)* que ya hemos tratado. La más antigua se llamaba *El Suceso Ilustrado (1901)*, luego salieron otras como *Los Sucesos. Periódico Ilustrado (1904-1917)*, *Las Ocurrencias (1911-1913)*, *Crónica del Crimen (1913)*, *Últimos sucesos (1913)*, *La Actualidad Trágica (1913)*, *El Crimen de Hoy (1919)*, *Los sucesos semanales (1923)* y *La Linterna (1935-1936)*.

La aparición de numerosos periódicos especializados en sucesos es la característica más importante de este periodo histórico. No obstante, su vida fue corta, debido a diversas causas como el índice de alfabetización, el nivel de vida, el precio, el propio mercado y que aún no existía en España una verdadera prensa de masas que pudiera llegar a las clases populares, clientela que hubiera permitido su supervivencia. El retraso en la evolución de la prensa se reflejó también en dichas publicaciones de sucesos. Al principio estos periódicos se dirigían tanto a las masas como a las clases medias, ya que hacia 1900 más de la mitad de los españoles no sabían leer; de ahí las contradicciones de esta prensa.

Otra característica de la nueva prensa especializada que nació en estos años fue que, pese a sus dificultades y a no gozar de buena reputación por tratar temáticas no consideradas "de buen gusto", trató de reivindicar la importancia de la noticia de sucesos como reflejo de lo que ocurría en la calle y revalorizar el trabajo de los reporteros. Como bien señala Moreno, "desprestigiada o no, la prensa de sucesos

había encontrado un lugar entre los medios de comunicación de masas de aquel tiempo" (1975: 73).

El reportero de sucesos de principios del siglo XX ejercía su profesión con no pocas dificultades: mal pagado, mala imagen y desprestigiado, inaccesibilidad a las fuentes policiales, etcétera. Pero sí tenía una ventaja y era la de disponer de más independencia y no depender exclusivamente de la fuente institucional o policial. El reporterismo de sucesos tenía además un mérito extraordinario, al requerir de mayor esfuerzo para conseguir esclarecer a los lectores los motivos de un asesinato. La información política buscaba al periodista, mientras que la información criminal tenía que ser investigada por el periodista. Es una peculiaridad del periodismo de sucesos que no ha cambiado con el paso del tiempo.

El 19 de mayo de 1901 se publicaba la revista *El Suceso Ilustrado*, el único semanario de esta clase editado en Madrid que duró hasta diciembre del mismo año. Aparecía los domingos con diversos grabados y su director y propietario era Agustín Paredes Nebot. Los artículos de temas criminológicos se encuadraban en la sección "Museo criminal".

Los Sucesos figuraba como "periódico ilustrado". Estaba dedicado casi en exclusiva a crímenes y delitos varios, aunque posteriormente fue incorporando otros temas. Tenía gran presencia de fotografías y dibujos que ilustraban las portadas y noticias (Gómez, 2011: 87). Moreno lo considera como el primer gran periódico de sucesos que se publicó pensado en España para las masas.

El semanario ilustrado *Las Ocurrencias* se editó desde el 12 de mayo de 1911 al 26 de diciembre de 1913 por la empresa Mundo Galante. Sus portadas eran llamativas, ocupando determinados sucesos gran espacio.

La Crónica del Crimen era una revista pequeña, se imprimía en el taller 'El Libro Popular, La Hoja de Parra, Crónica del Crimen', en Madrid. Era un semanario específico de sucesos, dedicado a homicidios, suicidios y agresiones.

Amparo Moreno deja constancia de la existencia de la publicación *Últimos sucesos*, que apareció hacia 1913, pero se desconocen más datos (1975: 96). También en ese mismo año surgió *La Actualidad Trágica*, publicación muy fugaz que incluía informaciones sobre catástrofes, asesinatos, desgracias, accidentes, etcétera. El 5 de octubre de 1919 comenzó a editarse la revista semanal de sucesos *El Crimen de Hoy*, cuyo contenido no era exclusivo de sucesos. Difundía preferentemente homicidios y después sucesos históricos narrados en forma de cuento y folletón. En la exposición de motivos señalaba que tenía la pretensión de ocupar un lugar que creía vacío en la Prensa española como era el dedicado a los sucesos⁴. También manifestaba su

⁴ En la fecha en que nació *El Crimen de Hoy* habían desaparecido las publicaciones especializadas de este tipo, debido en parte a la crisis provocada por la I Guerra Mundial (1914-1918).

intención de ser aceptado por el resto de la Prensa "como un buen hermano menor", reflejando un complejo de inferioridad que fue común a otros semanarios de sucesos de este periodo: la idea de considerarse una prensa de inferior calidad, un género menor del periodismo.

Los Sucesos Semanales fue otra publicación especializada, aunque paradójicamente otorgaba preferencia al fútbol y la política. Las noticias de sucesos eran escasas, sólo una página bajo el epígrafe "Las tragedias de la semana", donde se contaban homicidios y duelos.

Del 20 de mayo de 1935 al 30 de junio de 1936 salió a la calle el semanario *La linterna*, dedicado íntegramente a los sucesos, con abundante material gráfico y llamativas portadas. Lo destacable de esta publicación es que ofreció un tratamiento periodístico diferente al que hasta la fecha se había hecho. Amparo Moreno considera que, junto con *El Caso*, "son las dos mejores publicaciones de este género que se han hecho en España" (1975: 107).

También aparecieron revistas que incluían en sus páginas noticias de sucesos. Resaltamos la revista ilustrada *Museo Criminal*, dedicada al crimen y los criminales. Era una publicación especializada en sucesos de periodicidad quincenal que el 1 de enero de 1904 se autoproclamaba como "revista única en España" de su género. En su número 135 (15 de agosto de 1909) anunció su cese.

Crónica (Madrid, 1929-1938) fue una de las revistas gráficas más importantes del periodo y de mayor tirada -hasta los 200.000 ejemplares-, que apareció al final de la Dictadura de Primo de Rivera. Incluía entrevistas, crónicas, reportajes de actualidad e información general referentes a viajes, espectáculos, deportes, vida social y sucesos.

También tenemos que reseñar la revista *Mundo Gráfico* (Madrid, 1911-1938), una de las más populares y modernas del primer tercio del siglo que nació de una escisión de *Nuevo Mundo* (1894-1913). De periodicidad semanal, incluía en sus páginas fotografías, caricaturas, artículos de costumbres, viajes, arte, moda y sucesos.

Junto a estos periódicos y revistas mencionados se editaron otras publicaciones profesionales especializadas en temas judiciales y policiales. Nos encontramos con *Gacetas de penales y de policía*, editada en Madrid a principios de siglo. En su subtítulo aclaraba que publicaba "estudios sociológicos y penitenciarios, consagrada a la defensa de los Cuerpos de Penales, Seguridad y Vigilancia".

Otra de estas publicaciones profesionales fue *La policía científica* (1913), titulada como "Revista de identificación, de interés para la policía, guardia civil y prisiones". Dedicada a la criminalística y también informaba sobre sucesos. Por último señalamos la *Revista de las prisiones* (1899-1903) que es continuación de la *Revista de prisiones y policía* (1898) que fundaran en sus orígenes Ceferino Ródenas y Adolfo Soler bajo el

título *Las Prisiones* (1893) y que sigue subtitulándose “periódico de doctrina y legislación penitenciarias”.

A continuación analizaremos la Dictadura de Francisco Franco, etapa en la que aparecieron nuevas cabeceras especializadas y se aplicó la censura en la temática de sucesos. Pero este último hecho ya lo había sufrido anteriormente la prensa durante la Dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930), caracterizada por tener controlados los periódicos a través de la propaganda y la censura. La mayor severidad se ejerció "con las noticias sobre el orden público y los delitos comunes que revestían gravedad" (Del Valle, 1981: 29). Este régimen, por ejemplo, evitó que se publicaran en la prensa las fotos de la Agencia Alfonso sobre el incendio del Teatro Novedades de Madrid que en 1928 se cobró la vida de casi 90 personas⁵. Tanto los periódicos más críticos -como *La Libertad*, *El Liberal* o *El Heraldo*- como el resto -*El Debate*, *ABC*, *El Sol*, *La Voz* o *El Socialista*- fueron testigos de esta política informativa.

4 La etapa del franquismo

Amparo Moreno resalta que existe un gran vacío en la historia de la prensa de sucesos entre 1936 y 1952 (1975: 110). Hecho contradictorio, entiende la autora, teniendo en cuenta que la prensa de sucesos era un elemento importante del orden establecido. No obstante, tanto el "puritanismo" -que condenaba y se escandalizaba con este tipo de publicaciones- como la necesidad reflejar una sociedad sin delitos en estos años -los sucesos siempre revelan las anormalidades sociales-, provocaron el ostracismo informativo de dicha prensa que resurgió a partir de la aparición de *El Caso* en 1952.

La censura durante el franquismo (1939-1975) controló la información, especialmente 1939 a 1951. También tuvo su incidencia en las noticias de sucesos, ya que en la medida de lo posible se intentaba transmitir la imagen de un país sin delincuencia. La Prensa estuvo sometida a la disciplina del poder político, aunque el régimen permitió la salida de diversas cabeceras especializadas en sucesos, siendo la más importante el semanario *El Caso*.

Justino Sinova considera que la finalidad que se trataba de ofrecer sobre las noticias de sucesos era moralizante, transmitir a la sociedad el mantenimiento del orden público y la normalidad (Sinova, 1989: 242). Los periodistas estaban acostumbrados a no obtener explicaciones y lo habitual era la prohibición de informar sobre los asesinatos, al generar mayor alarma social que otros delitos menos graves. En el caso de que se

⁵ "Alfonso, retrato de una España en blanco y negro", emitido en el programa *Documentos RNE*, 20/02/16

permitiera su difusión los censores distribuían instrucciones a los redactores en las cuales se conminaba a suprimir los detalles macabros.

Los años 40 fueron restrictivos con estos contenidos sobre todo los asesinatos, los suicidios, las violaciones y aquéllos que pudieran alterar el orden moral. Otra de las consignas era la prohibición de informar sobre siniestros catastróficos, puesto que había que transmitir una sensación de paz.

En opinión de Rada, fueron tiempos "de máxima censura, bajo el estricto control de Juan Aparicio. Para colar algunas ideas había que utilizar eufemismos y escribir entre líneas" (Rada, 2011: 35). Un periódico podía ser sancionado incluso por publicar una noticia de la agencia oficial Cifra, que se suponía había sido ya censurada.

Moreno explica que la prensa de sucesos posterior a 1939 presenta importantes diferencias con respecto a la de años anteriores, no sólo en la legislación de la prensa general (leyes de 1938 y 1966) sino en el monopolio de la fuente informativa que condicionará este tipo de periodismo hasta el inicio de la democracia. "Los periodistas de sucesos estaban sometidos a otros condicionantes específicos. No bastaba con el carné oficial de periodista, sino que hacía falta credencial especial para tener acceso a la fuente informativa, la Comisaría de Policía" (1975: 110).

Los primeros periódicos de sucesos tras la Guerra Civil aparecieron siendo ministro Arias Salgado y director general de Prensa Juan Aparicio. Fue en 1951 cuando se creó el Ministerio de Información y Turismo, dirigido por Gabriel Arias-Salgado hasta 1962. Durante su mandato surgieron casi todas las publicaciones de sucesos: en 1952 *Foro Español* y *El Caso*, en 1953 *Sucesos*, en 1957 *El Farol*, en 1958 *Suspense* y en 1960 *Por Qué*. Desde entonces y hasta 1972 no apareció ninguna. *Crimen y Castigo* en dicho año y en 1974 *Stop*, concluyendo ambas el panorama de la numerosa prensa especializada de sucesos que nació durante el régimen de Franco.

En abril de 1952 salió al mercado *Foro Español*, considerada como "la primera revista de sucesos que nace en España después de la Guerra Civil" (1975: 112). De periodicidad mensual, se definía como revista de los hechos y la justicia. Su director fue Juan José Tomás Marco y la editaba Guerri S.A., en Valencia. Aparecían sucesos sobre todo extranjeros. Característica que se asemeja a otras publicaciones de sucesos que emergieron en los 50, ya que tenían dificultades para publicar noticias sobre los delitos nacionales que se cometían. A diferencia de *El Caso*, sólo duró ocho meses.

A partir de la década de los 50 la aparición del semanario de sucesos *El Caso* supuso, pese a la censura, un cambio muy importante al conseguir que se publicaran en portada crímenes y que, aunque con problemas, se pudiera difundir semanalmente la crónica delictiva española. Este emblemático periódico marcó un antes y un después en la historia del periodismo de sucesos español. La prensa especializada que apareció posteriormente nunca consiguió hacerle la competencia, ya que continuó durante

años siendo líder de ventas en ese sector. Para la prensa de información general también fue un importante competidor, puesto que las clases populares se informaban a través de la radio y *El Caso* que conseguía llegar a la mayoría de los pueblos.

El Caso tiene dos etapas diferenciadas. La primera, dirigida por Eugenio Suárez, su fundador y propietario, que dura un total de 35 años, desde la aparición de su primer número en 1952 hasta 1987. La segunda etapa, de menor duración, fue la de Joaquín Abad, periodista y empresario que adquirió la cabecera de este periódico y se convirtió en el nuevo editor hasta su definitiva desaparición en 1997. Dentro de la primera etapa podemos establecer dos períodos históricos: el primero (1952-1975), coincidiendo con el gobierno de Franco; y otro segundo período (1976-1987), que comprende la Transición y la democracia. El primero de estos, que duró 23 años, fue el de mayor relevancia como fenómeno comunicativo hasta la fecha desconocido, por su éxito de ventas y por su repercusión.

Rada entiende que la que la aparición de *El Caso* revolucionó la crónica de sucesos que se hacía escueta por obligación y basada en notas de prensa de la Brigada de Investigación Criminal. Su fundador y editor, Eugenio Suárez, forjó un estilo propio del periodismo de sucesos en particular y del periodismo en general. Este semanario ha sido un periódico que refleja un modelo de prensa especializada rentable y de gran popularidad que se mantuvo entre los lectores durante varias décadas "*El Caso* simboliza, sin duda, una época reciente del periodismo español, un estilo cercano a los lectores, donde primaba el reportero de calle, la investigación y la búsqueda de la noticia en su vertiente más extrema y sorprendente" (Rodríguez, 2012: 163).

Este semanario se puso a la venta en los kioscos el 11 de mayo de 1952. La Dirección General de Prensa había autorizado su creación con la condición expresa de no difundir más de dos delitos de sangre a la semana. Debido a la popularidad que consiguió *El Caso* en sus cuatro primeros números, el límite permitido de asesinatos se redujo a uno, lo que obligó a seleccionar a partir de entonces el crimen que tuviera mayor interés periodístico.

Franco fue más allá de ese pensamiento restrictivo y permitió, en opinión de Juan Rada, que durante más de dos décadas saliera a la calle este periódico porque los ciudadanos, al estar distraídos con noticias de crímenes y otros sucesos delictivos y asombrosos, no pensarían en cuestiones políticas (2011: 14). En esta línea ya se había manifestado anteriormente Francisco Umbral (1987: 87) cuando escribió un artículo al respecto.

Eugenio Suárez, que es un genio, inventó *El Caso*, que era una manera de dar 'España real' contra 'España oficial' de la dictadura. Los sucesos fueron una tercera vía para dar verdad del país (como el 'Pascual Duarte' de Cela, en muy diferente y altísimo nivel literario). Franco permitió *El Caso* porque pensaba que

la gente, distraída con el crimen de la portera, la gata con alas o el hongo milagroso, se iba a despolitizar, como así fue.

Aclara Suárez que una de las causas de la rápida aceptación del semanario se debió paradójicamente a la censura: "Porque los sucesos, ocurridos en lugares alejados de la capital y que despertaban la curiosidad de la gente, se controlaban menos ya que a la censura de Madrid eso no le importaba nada" (San Andrés, 1987: 87).

En la década de los 50 fue el ministro de Información y Turismo el que estuvo a punto de conseguir que *El Caso* no volviera a publicarse, ya que estimaba que algunos de sus contenidos eran inmorales. Sin embargo, fue paradójicamente el Obispado de Madrid quien concedió la autorización para que siguiera editándose, al reconsiderarse que debía ser la Iglesia quien pasara la censura eclesiástica. En los 60 la portada del periódico se modernizó, dedicando espacio a la información general y creando una sección de Tribunales.

Sucesos apareció en Madrid, en enero de 1953, como "Crónica sensacional del mes". En 1956 continuó con la misma cabecera, pero se convirtió en la "Crónica gráfica de la semana", mejorando su presentación. En 1957 se transformó en el semanario gráfico de bolsillo *Sucesos Mundiales*, donde si bien mantuvo algunas páginas de sucesos el grueso mayor de las informaciones era sobre espectáculos. Eugenio Suárez arrendó al propietario de Gráficas Espejo, Joaquín Valdés, la cabecera de *Sucesos* y sacó en Barcelona en abril de 1960 esta revista subtitulada de nuevo como "Crónica gráfica de la semana" (segunda época), muy similar a *El Caso*. Esta iniciativa fue una estrategia de Suárez para hacerle la competencia a *Por Qué*, pero sólo duró quince semanas debido a problemas de mercado.

En febrero de 1957 se publicaba en Madrid el semanario gráfico de sucesos *El Farol*, dirigido por Hernández Castanedo y vinculado a la Editorial Rivadeneira. Era un periódico típico de sucesos y dedicaba su mayor espacio a los crímenes. Desapareció en diciembre del mismo año.

En 1958 el *Diario España*, editado en Tánger, sacó el semanario de sucesos *Suspense*, autocalificado como "Crónica del suceso mundial", con una tirada de 25.00 ejemplares y duró hasta los años 60, pero tampoco superó la implacable competencia de *El Caso*. Uno de sus directores fue Eduardo Haro Tecglen. "Yo mismo dirigí *Suspense*, de los Zarraluqui. Nunca contó nadie la implicación del caso Ruiz Jarabo en toda la sociedad del momento, de la alta picaresca de las *gentes mal de casas bien*, como nuestra revista" (Haro, 2004). Empezó publicando sucesos extranjeros y progresivamente incorporó sucesos nacionales.

En 1960 apareció *Por qué*, "Semana de sucesos y actualidades", dirigido en Barcelona por Enrique Rubio, anterior redactor de *El Caso*. Las dos cabeceras "contribuyeron a cambiar el perfil profesional del periodista de sucesos al apostar por

dar a la información sobre los hechos delictivos un tratamiento periodístico riguroso que acabó por situar esta práctica profesional en el ámbito del periodismo especializado” (Quesada, 2007: 29).

Los diarios de información general de los años 50 -*ABC, Pueblo, Ya, El Alcázar, Arriba, Diario Madrid* o *Informaciones*- también recogían en sus páginas la actividad delictiva y los crímenes disponían de mayor espacio. Como ejemplo indicamos el Caso Jarabo, acontecido en Madrid en 1958, que tuvo un amplio despliegue en los periódicos.

En los años 60 y 70 en España la información de sucesos, junto con las retransmisiones de los partidos de fútbol en televisión y la prensa del corazón, siguió ocupando los primeros puestos de las listas de difusión. En los años 60 se elaboró la Ley de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo de 1966, conocida como *Ley Fraga*, que suprimió la censura previa y suavizó aparentemente la difusión de los hechos trágicos, aunque continuaron las multas y sanciones a los periódicos. Esta nueva normativa, que sustituyó a la anterior Ley de Prensa de 1938, mantuvo la censura bajo una apariencia más sutil y liberalizadora.

5 Finales del siglo XX

Durante los últimos 25 años del siglo XX, desde la muerte de Franco en 1975 hasta el 2000, la información de sucesos fue cambiando tanto en su aspecto formal como de contenido en la prensa escrita y especialmente en el tratamiento del medio televisivo. Quesada considera que la transición democrática generó modificaciones en esta especialidad periodística, ofreciendo no sólo un enfoque más humano y progresista del suceso, sobre todo de la imagen de los delincuentes -por ejemplo *El Lute* o *El Vaquilla*-, sino también una apertura a la hora de informar sobre determinadas formas de criminalidad y delincuencia que antes escasamente se habían podido difundir.

En la década de los 70 aparecieron nuevos periódicos especializados y empezaron a publicarse en las revistas de información general reportajes de investigación. El tratamiento de los sucesos que la Prensa ofreció durante los años 80 estuvo centrado en la investigación periodística de temas delictivos y policiales. Durante la década de los 90 el enfoque sensacionalista e incluso amarillista que la televisión mostró sobre determinados asesinatos -convirtiéndolos en puro espectáculo- influyó negativamente en la información de sucesos, relegándola a un lugar secundario y desapareciendo la tradicional Sección de Sucesos de la mayoría de los periódicos generalistas.

5.1 La década de los 70

En esta década hay que diferenciar entre el periodo de 1970-1975 (los últimos años del régimen de Franco) y el de 1976-1979 (años de transición democrática y apertura informativa). En la España de la Transición el suceso se reflejaba de forma descarnada y morbosa, con imágenes de mal gusto en la Prensa y en el medio televisivo. Junto a *El Caso*, afloraron en el mercado efímeros competidores como *Crimen y Castigo* (1972-1976) y *Stop* (1974). La revista de sucesos *Por qué* dejó de publicarse en 1975. En enero de 1970 Televisión Española emitió el programa *Investigación en marcha*, dirigido por Enrique Rubio, pero desapareció en enero de 1971.

La revista semanal *Stop*, editada en Madrid por Sedmay Ediciones S.A., se publicó desde el 16 de febrero hasta el 13 de abril de 1974. Como nota inusual para aquellos años hay que apuntar que estaba dirigida por Mayte Mancebo, la primera mujer responsable en España de un periódico de sucesos.

El famoso semanario de sucesos *El Caso* seguía líder en su género. A partir de 1970 amplió sus contenidos informativos, incorporando las denominadas “noticias del corazón”. También se modernizó técnicamente y adaptando a la nueva coyuntura política que se avecinaba. En 1976 anunció el inicio de una nueva etapa, ampliando su redacción y sus colaboradores. Al producirse la apertura democrática y de libertad de expresión sus portadas se volvieron más sensacionalistas. Las ventas se incrementaron superando los 200.000 ejemplares. El periódico pasó de imprimirse en viejas rotativas tipográficas a modernas de offset. A finales de 1976 adoptó el nuevo eslogan “Semnario popular” en la cabecera.

En la prensa de información general los sucesos continuaban siendo una de las temáticas de mayor aceptación entre los lectores. Surgieron nuevas revistas de actualidad política, económica y social que empezaron a publicar reportajes de investigación sobre la temática delictiva y criminal.⁶ Uno de los crímenes más mediáticos y enigmáticos ocurridos en esta década fue el conocido como Crimen de los Galindos. El quintuple asesinato sucedió el 22 de julio de 1975 en un cortijo situado en el pueblo sevillano de Paradas.

5.2 La década de los 80

Las noticias de sucesos, junto a los escándalos sociales, marcaron en gran parte el periodismo de investigación de los años 80 en España. Numerosos reportajes denunciaban casos de narcotráfico, corrupción policial, siniestros o crímenes. Los

⁶ Una de las más destacadas fue *Cambio 16* (Madrid, 1971). Juan Tomas de Salas fue su fundador. La temática de sucesos ocupó un lugar preferente en sus páginas sobre todo a partir de la incorporación de Pedro Costa -anterior redactor de *El Caso*-, especializado en corrupción y denuncia social. También hay que reseñar la salida a la calle de *Interviú* (Barcelona, 1976), creada por Antonio Asensio.

asesinatos continuaban siendo, al igual que en el siglo pasado, la temática que despertaba mayor interés y a la que se le dedicaba más espacio, no sólo en prensa escrita sino también en la radio y la televisión.

Con respecto a la prensa especializada, *El Caso* continuaba siendo el periódico más popular y de mayor tirada sin apenas competidores. Juan Carlos Arias (2011) recuerda que este semanario "creó uno de los equipos más serios de investigación periodística, sobre todo en el ámbito criminológico, que luego continuaron otros medios de comunicación en España". Los años 80 fueron los últimos de la administración de Eugenio Suárez. A principios de esta década, la publicación mantenía una buena salud, con tiradas que llegaron a los 400.000 ejemplares, la más elevada de las revistas en papel. En los últimos años entró en crisis y bajaron las ventas; los corresponsales y colaboradores comenzaron a tener problemas con el cobro.

Recién celebrado su 35º aniversario llegó a la quiebra y el 29 de agosto de 1987 salió a la calle el último número. Rada aclara que las causas que motivaron esta situación fueron económicas, derivadas de la competencia de otras incipientes empresas periodísticas y de problemas familiares de Eugenio Suárez. Arias enumera otras causas que también influyeron en su desaparición como fue la salida en 1980 de Margarita Landi, la redactora más popular, que fichó para *Interviú*; la ruinosa situación económica de Suárez tras su divorcio y que el estilo de *El Caso* ya no encajaba en una sociedad y unos lectores muy diferentes a los de los años 50, 60 y 70.

En 1981 salió al mercado *Gimlet*, "revista policiaca y de misterio". Se editaba en Barcelona, dirigida por Manuel Vázquez Montalbán y especializada en novela negra y temas policíacos. Tuvo una tirada inicial de 50.000 ejemplares y duró un año. No se trata propiamente de una publicación de actualidad de sucesos, ya que incluía narraciones de novela negra, cómic, cine, televisión y libros.

En cuanto a las revistas de información general, durante los 80 aparecieron publicados frecuentes reportajes de investigación -cuya temática estaba centrada preferentemente en los sucesos-, que ocuparon espacios destacados en *Cambio 16*, *Interviú* o *Tiempo* (1982). Según recoge Quesada, el periodismo de investigación que se hacía solía ser de crónica negra, tocando poco los temas económicos y políticos. La autora considera que en esta época se produjo "la inclusión en la información de sucesos de los primeros elementos de carácter científico-técnico, relacionados con la investigación policial y la criminalística" (2007: 35).

La televisión pública ya contaba en su programación con espacios específicos dedicados a los sucesos. En 1985 se emitió la primera etapa de la serie de TVE *La huella del crimen*, producida por Pedro Costa donde se recreaban los casos criminales más impactantes de la denominada "crónica negra" española. En la radio lo más

notable fue la emisión en RNE a partir de 1989 del programa *La ley de la calle*, dirigido por Pérez Reverte y centrado en temática carcelaria y policial.

5.3 La década de los 90

Los diarios de información general a principios de esta década -*ABC*, *Ya*, *Diario 16*, entre otros-, mantenían en sus páginas la Sección de Sucesos, pero irá paulatinamente desapareciendo para englobarse como subsección en otras secciones; o bien, mezclarse los sucesos en Sociedad, Nacional o Local. Los sucesos, por tanto, pierden en estos años su anterior protagonismo, aunque diariamente se sigan publicando. La tendencia, según se comprueba en los años 90 en los diarios nacionales de información general, es la eliminación gradual de esta tradicional sección y la inclusión de los sucesos en otras secciones, según el ámbito geográfico donde se producen (Rodríguez, 2009: 118).

La Sección de Sucesos de *ABC* desapareció en 1998 y se englobó a partir de 1999 en la de Sociedad. *El País* desde su creación en 1976 nunca tuvo Sección de Sucesos, incluyendo estas noticias en la de Sociedad. En cuanto a *Diario 16* (1976-2001) la edición contaba en los años 80 con una Sección de Sucesos, pero a mediados de los 90 dejó de tenerla, mezclando este tipo de información en otras secciones. En 1996 desapareció el diario *Ya* y también su Sección de Sucesos. El 8 de abril de 1991 salió a la calle el diario *Claro*, de estilo sensacionalista, que incluía numerosos sucesos y titulares impactantes. Estaba editado por Silex Media, pero fue un fracaso económico y dejó de imprimirse a los cuatro meses.

Con respecto a las revistas de información general, hay que destacar los trabajos publicados en *Interviú*, con amplia tradición en el periodismo de sucesos. Esta publicación del grupo Zeta contaba en su redacción desde 1988 con reporteros como Manuel Marlasca y Luis Rendueles que cubrieron los sucesos más importantes ocurridos en España esta última década.

La prensa especializada seguía dominada por *El Caso*, aunque ya no estaba editado por Suárez, ya que pasó a manos del periodista y empresario Joaquín Abad. Esta segunda etapa del semanario fue más corta, saliendo a la calle durante diez años (1987-1997) e imprimiéndose en Almería. Abad, junto a otro socio, compró la cabecera, editaba *Edicrónica* y se distribuía desde la capital almeriense, utilizando la rotativa de *La Crónica*. Al igual que en su primera etapa, se intentaba abrir siempre con un crimen, el cual se investigaba en profundidad. Además de los asesinatos, que eran la bandera del periódico, se informaba de estafas y todo tipo de delitos, así como de sucesos sorprendentes y se publicaban fotos duras, pero después de los asesinatos de Alcácer dejaron de aparecer.

Según aclara el último director de *El Caso*, José Manuel Bretones (dirigió el semanario de 1992 a 1997), aunque el semanario era rentable -se tiraban 60.000 ejemplares en 1997 y tenía muchas suscripciones-, "las dificultades en la distribución, el incremento del coste del papel y el crimen de las tres niñas de Alcácer -que nos hizo bajar mucho las ventas- provocaron el cierre definitivo" (Bretones, 2016). El 24 de septiembre de 1997 se imprimió por última vez.

Durante estos años la televisión se convirtió en el medio que mayor protagonismo concedía a los sucesos con la emisión de programas especializados. En los años 90 se incrementaron estos espacios debido a la aparición de las cadenas privadas. Antena 3 puso en marcha *Se busca* (1995-96) o *El método por dos*. TVE emitía *Código 1* (1993), *Dossier directo* (1998) y *Así son las cosas* (1997-2002); la segunda etapa de la serie *La huella del crimen* volvió a emitirse en 1991. Un programa de gran audiencia fue *¿Quién sabe dónde?*, presentado por Paco Lobatón en TVE-1 y dedicado a resolver casos de personas desaparecidas.

Según entiende Montserrat Quesada, la amplia presencia de los sucesos en el medio televisivo trajo "consecuencias indeseables para la práctica especializada del periodismo de sucesos" (2007: 37), debido al empleo del sensacionalismo y del *reality show* con un tratamiento descarnado del suceso para incrementar audiencias. Quesada sitúa 1993 como el año que marcó un antes y un después en la cobertura informativa de los sucesos, sobre todo por el enfoque que se ofreció del denominado "Crimen de las niñas de Alcácer".

Los excesos cometidos con el tratamiento de determinados sucesos planteó en la prensa escrita la conveniencia de no disponer de una sección específica de sucesos para no identificar al medio con el sensacionalismo. Mayoritariamente incurrieron en estos abusos "algunos programas de las cadenas de televisión privadas, sin embargo su repercusión afectó negativamente al resto de medios de comunicación, sobre todo a los periódicos impresos, obligándolos a un rediseño de los sucesos" (Rodríguez, 2015: 119).

6 Siglo XXI

Con respecto a las publicaciones impresas especializadas a inicios de este siglo desacatamos la aparición de dos revistas: *Así son las cosas* (2002-2007) y *Fiat Lux* (2013-2016). La primera estaba editada en Madrid por Hachette Filipacchi y dirigida por Purificación Blanco. Este semanario de sucesos tenía una tirada de 30.000 ejemplares semanales, trataba sobre todo crímenes y casos de personas desaparecidas.

Fiat Lux. "Nota roja. Género negro" nació en Madrid en 2013. Dirigida por el periodista Daniel Borasteros, dirección empresarial Marta Borasteros y "capitán general" Carlos Solchaga Barba⁷. Se edita en formato papel y también dispone de una página web. No es una publicación de información de actualidad, ya que su estilo gira en torno al periodismo narrativo, la crónica roja y la ficción negra.

En el formato televisivo programas específicos de sucesos del periodo actual son *Lo que me contaron los muertos* de TVE-1, *Equipo de investigación* que emite La Sexta desde 2011, *Detrás de la verdad* puesto en marcha por 13 TV en 2014, *Unidad de Análisis Policial* que emitió en 2014 Antena 3, pero tuvo escasa duración; o *Expediente abierto*, serie documental de crímenes sin resolver emitido por Mega en 2016.

En abril de 2016 salió nuevamente al mercado *El Caso*, editado por El Caso del Siglo XXI, S.L. y dirigido por Joaquín Abad. Se inicia una tercera etapa de esta publicación especializada con cabecera similar, pero tamaño bolsillo, en papel revista y a color. La Carta del Director aclara que se relanza un nuevo *El Caso* para "contar historias que no son muy diferentes de las que se daban hace 30 ó 40 años" y manifiesta que el nuevo semanario de sucesos "no decepcionará a los que conocieron *El Caso* del siglo pasado, del que fui director" (Abad, 2016: 2).

Bibliografía y fuentes consultadas

Bibliográficas

ÁLBACETE CARREÑO, A. (2014). "La crónica de sucesos. Evolución del género en el world wide web" en *Ámbitos*. Revista Internacional de Comunicación, nº 26, 2014. Disponible en Internet: <http://ambitoscomunicacion.com/2014/la-cronica-de-sucesos-evolucion-del-genero-en-el-world-wide-web/>

BERNAL RODRÍGUEZ, M.: "La crónica de sucesos entre dos seducciones: sensacionalismo y literatura" en AA.VV.: *Periodismo: propuestas de investigación*. Padilla Editores&Libreros, Sevilla, 2001.

CASASÚS, JM. (1985): *Ideología y análisis de Medios en Comunicación*, Barcelona, Mitre.

DEL VALLE, JA. (1981): "La censura gubernativa de prensa en España (1914-1931)" en *Revista de Estudios Políticos*, nº 21, 1981, mayo-junio, pp. 73-126.

⁷ Así figura en el staff de la revista nº 11, invierno 2015.

GÓMEZ APARICIO, P. (1971): *Historia del Periodismo español. De la Revolución de Septiembre al desastre colonial*, Madrid, Editora Nacional.

GÓMEZ GARCÍA, Concepción: *La crónica de sucesos criminales en el cine español (1912-1912)*. Tesis dirigida por Pilar Carrera Álvarez, Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, 2011. En línea: <http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/21766>. Consultada el 8 de diciembre de 2015.

MÁRQUEZ PADORNO, M. (2011): "El liberalismo en la Prensa: Miguel Moya" en *Historia Contemporánea* nº 43, 2011, pp. 685-700.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1981): *Diccionario General de Periodismo*, Madrid, Pirámide.

MORENO SARDÁ, Amparo: *Historia de la prensa de sucesos en España: aproximación a una metodología científica para el estudio de la Prensa*. Tesis de licenciatura dirigida por Emilio Giralt Raventós, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1975. En línea <http://www.amparomorenosarda.es/es/node/824>. Consultado el 20 de febrero de 2016.

ORTEGA MUÑOZ, Víctor José: *Conflictividad social e información de sucesos en La Restauración*. Tesis doctoral dirigida por María Teresa Vera Balanza y Dolores Ramos Palomo, Universidad de Málaga, Málaga, 2012. En línea http://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/5383/TDR_ORTEGA_MUNIOZ.pdf. Consultada el 3 de marzo de 2015

QUESADA PÉREZ, M. (2007): *Periodismo de sucesos*, Madrid, Síntesis.

RADA, J. (2011): 60 Aniversario de El Caso. *Semanario de sucesos*, Málaga, Grupo Editorial 33.

RODRÍGUEZ CARCELA, R.: "La información de sucesos en la Prensa sevillana". Tesis doctoral dirigida por José Manuel Gómez y Méndez, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2009. En línea <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/1006/la-informacion-de-sucesos-en-la-prensa-sevillana/>. Consultado el 30 de enero de 2016.

- (2012): "El Caso. Aproximación histórico-periodística del semanario español de sucesos" en *Correspondencia & Análisis*, nº 2, 2012, pp. 219-235. Disponible en Internet:

http://www.correspondenciasy analisis.com/es/pdf/pe/3_aproximacion.pdf

- (2015): *Manual de Periodismo de Sucesos*, Sevilla, Ladecom/GREHCCO.

SAN ANDRÉS, M. (1987). "El Caso, 35 años de crónica negra". *Periodistas*, núm. 4, 1987, Madrid.

SEOANE, MC. Y SÁIZ, MD. (1996): *Historia del periodismo español. El siglo XX: 1898-1936*, Madrid, Alianza Editorial.

SINOVA, J. (1989): *La censura de Prensa durante el franquismo*, Madrid, Espasa Calpe, Madrid.

TOBAJAS, M. (1984): *El Periodismo español*, Madrid, Forja.

Electrónicas

www.hemerotecadigital.bne.es [colecciones de periódicos como *La Correspondencia de España* y *El Liberal*, y de revistas como *Museo Criminal*, *Crónica*, *La Policía Científica* y *Revista de las Prisiones*]

www.rtve.es [documentos RNE]

G. GÓMEZ, R. (2007, abril 17). "Hachette cierra la revista de sucesos Así son las cosas". Extraída el 3/21/2016 desde http://elpais.com/diario/2007/04/17/sociedad/1176760808_850215.html

HARO TECLÉN, E. (2004, noviembre 22): "Libro: El refugio. Capítulo: El niño fascista. 1999". En Blog *Eduardo Haro Teclén*. http://www.eduardoharotecglen.net/blog/archives/2004/11/libro_el_refugi.htm
IServicio de Archivo de la Universidad de Connecticut: <http://doddcenter.uconn.edu/asc/collections/spanper.htm#S> [colecciones de periódicos españoles como *Los Sucesos. Revista semanal ilustrada*]

Hemerográficas

ABC de Sevilla, 30-09-1976, p. 25.

Los Sucesos. Revista semanal ilustrada, nº 51 (21-10-1883), pp. 1-4.

Fiat Lux nº 11, invierno 2015, pp. 1-67.

El Caso nº 1, del 22 al 28 de abril, 2016, p. 2

UMBRAL, F. (1993, marzo 16). "Los sucesos". *El Mundo*, p. 7

Orales

ARIAS, Juan Carlos (2011). Entrevista personal.

BALLESTEROS, Juan Emilio (2008). Entrevista telefónica

BRETONES, José Manuel (2016). Entrevista telefónica